EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XII | Dirección telegrafica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Lunes 15 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Francisco, núm. 10—Bajo. | Núm. 4.598

LA JUSTICIA Y EL FORO

Los problemas de los inquilinatos ante los Tribunales

Próxima la publicación del nuevo decreto regulador de las relaciones entre arrendadores y arrendatarios de fincas urbanas ,tienen interés de actualidad tres sentencias de que vamos a informar a nuestros lectores.

En las campañas que se sostienen sobre todo por las Asociaciones de Inquilinos, suelen mostrarse resoluciones de nuestros Tribunales que no satisfacen deseos de ese sector. Las también desfavorables para los designios de los propietarios, que éstos ofrecen al público examen, suponen equilibrio, significan que ningún interés partidista tomó a jueces y magistrados.

Las sentecias que hoy recogemos dan un paso más hacia interpretaciones no serviles de preceptos que parecen constituir estrechos cauces para la discusión, cotos vedados para cuanto no represente la rutina.

Ejemplos. Un propietario de un mercado alquila en el mes de Mayo un departamento con un período de alquiler de tres meses. Como no se inaugurara el mercado, el inquilino, trascurrido el lapso de tiempo indicado, requirió al arrendatario para que recogiera las llaves y se hiciera cargo del local.

El propietario, pretextando que el plazo corría a partir de la inauguración oficial del mercado, se negó al requerimiento y demandó de desahucio por falta de pago de los meses de agosto, últimos días y septiembre, fechas en que suponía ya en vigor el arriendo.

Excepcionó el demandado la falta de acción, que el demandante rechazó por ajustarse al precepto que marca en tal clase de juicios como una discusión y prueba el pago que se alegare.

El juez de primera instancia del distrito de La Latina, don Salvador Alarcón, absuelve de la demanda, y razona su fallo con interesantes considerandos, que vamos a extraer:

"Que si es condición cardinal del arrendamiento de cosas el voluntario despojo del "jus fruendi" por parte del arrendador a cambio de la merced que recibe del arrendatario, aquel goce es el origen de la complejidad de derechos y obligaciones emergentes del contrato, ligados entre sí de tal suerte, que la inexistencia de uno determinará, por automatismo jurídico, el destrozo de todo la ensambladura modelada por la convención en cuanto transforma en arbitrario el requisito referido, destruye contra los principios fundamentales de la técnica económica, el disciplinado goce de la propiedad y hace ilusoria su tutela; por ello, en el arrendamiento, toda la virtud normativa de nuestro Código civil se condensa y encierra en tres axiomas sustanciales: Exigir el disfrute de la cosa sobre la que recaiga el consentimiento en objeto del contrato, artículo 1543; garantía de este derecho por todo el período del arrendamiento, artículos 1554, 1557, 1568, 1571 y 1575, y condiciona el "frui" del arrendatario al pago del precio del arrendamiento, artículos 1555 y 1556; por tanto, referido únicamente el derecho de aquél al goce de la cosa la relación arrendaticia será inexistente, o quedará resuelta, cuando tal disfrute no tenga realidad o haya desaparecido."

Después de esta definición, sostiene que cuando el arrendador no se halla en condiciones de cumplir con sus deberes contractuales, proporcionando el uso o disfrute que sea propio del local "si le cediese en arendamiento, como se halla imposibilitado de cumplir la obligación cardinal que le impone el artículo 1554 del Código civil, es evidente su carencia de acción para exigir del arrendatario el cumplimiento de las prestaciones recíprocas aludidas en el 1555 y entre ellas el pago del precio estipulado."

El juez Alarcón no pasa sin resolver la cuestión de si procede o no discutir lo que se discutió en el juicio de desahucio, y dice: "...argumento el anteriormente consignado, con eficacia bastante para la resolución de las cuestiones que pueden plantearse dentro del reducido marco procesal del juicio de desahucio, incompatible con las trascendentales declaraciones sustantivas impuestas por la realidad de un fenómeno jurídico como el revelado esencial y necesariamente nulo por efecto total de la valoración económica en las mutuas relaciones entre arrendador y arrendatario".

Subraya después cómo el demandante no pudo alquilar el local sin tener la correspondiente autorización gubernativa y concluye: primero, que no puede exigir del arrendatario el pago del precio convenido mientras a éste no le sea entregada la cosa en condiciones de disfrutarla conforme a su naturaleza y fines propios y segundo, que carece de acción para ejercitar el desahucio por falta de pago, como lógica y necesaria consecuencia de lo anterior, pues hasta la fecha indicada—la de 27 de octubre, en que se concedió la licencia—no pudo utilizarse la finca, es antijurídico y amoral exigir el pago de la renta correspondiente a unos días de agosto y todo el mes de septiembre.

Otra sentencia se refiere también a un comerciante. La ha dictado el juez de Chamberí, don Javier Elola, en otro desahucio por falta de pago.

El comerciante pagaba una renta de 90 pesetas mensuales; pero tenía depositadas en poder del propietario 450, en calidad de fianza.

Quiso el inquilino obtener la devolución de la parte de fianza que excediera de la marcada por el Real decreto de inquilinato, y concertó con el propietario que hasta reducir la fianza a esas 90 pesetas se fuera aplicando al pago de alquileres.

No obstante lo cual, al poco tiempo acudió el arrendador al juicio de desahucio por falta de pago, pretendiendo que en el procedimiento no cabía alegar ni hacer prueba sobre otra cosa que no fuera el pago .

El juez Elola ha fallado reconociendo la existencia de aquel pacto, que constituye una modalidad de pago perfectamente admisible en Derecho.

Por último nos queremos referir a otro caso no menos interesante que los anteriores.

Sabido es que el Real decreto —que no es completamente favorale a los inquilinos —establece como una causa de desahucio la solicitud formulada al propietario por la mayoría de los inquilinos.

Es precepto ése de difícil pareja en la legislación. Bien se comprende a qué consecuencias amorales y antijurídicas puede conducir.

Basta la solicitud. Sin razonamientos de ninguna índole, viene diciéndose.

El juez municipal del distrito del Centro de esta córte, don Celestino Valledor no lo cree así, y libertándose de la cadena férrea que ese precepto parece, dice: "Si bien el precepto citado —apartado G del artículo quinto— en su sentido literal, no condiciona la petición de lanzamiento por alegación y prueba de la causa e nque se funde, puede y debe el juez actuando "secundum legen", investigar los motivos determinantes de la solicitud para precisar si éstos se acomodan al significado de la Ley, a la finalidad que persigue el precepto legal, concediendo fuerza preponderante en esta labor de interpretación teológica a la "ratio legis" sobre el "verbum legis", máxime en casos como el de autos, en que el juzgador está expresamente autorizado por el artículo 15 de dicho Real decreto para apreciar si es real o ficticio el fundamento de las acciones ejercitadas al amparo de la legislación especial sobre los arrendamientos urbanos."

Ninguno de los firmantes de la carta al propietario de la finca alegó nada contra la moral y conducta de su vecino. Uno dijo que si había firmado lo había hecho a requerimientos del mismo casero.

El juez adsuelve de la demanda.

Nos parecen estas sentencias intérpretes de la sana doctrina y muy interesante de esa legislación especial, que pide con apremio incirporarse a las leyes fundamentales del país.

SALAZAR ALONSO

COSAS GADITANAS

EMPIEZA LA FERIA.....

Apuntes del natural

La tradicional, la típica, la invernal feria del frío ha comenzado ya.

Si yo quisiera decir, aun acodado sobre la balaustrada en construcción y junto al hermoso palacio de comunicaciones, que al destruir el simpático "parque de la salud", se constituyó en avaluador de la Plaza de Topete; si yo quisiera decir, repito, que a pesar de la majestuosidad de la Casa de Correos, a pesar de la perspectiva de la "Plaza de las Flores", a pesar de ese ángulo recto formado por las bellas y uniformes casas enclavadas en las lles Tomás Istúriz y Sacramento, a pesar de todo eso, un momento, tan solo un instante he creído que me hallaba en Villa-Pelona, heroica villa imaginaria, de doscientos vecinos, seis casas, tres pocilgas y una ermita.

Pero no; no he de decir que Villa Pelona está de feria; no quiero que me atrente, al tildarme con el denigrante calificativo de mal patriota, alguno que enamorado de su patria chica, pueda imaginarse que hago propaganda contra el turismo en Cádiz, con motivo de las tradicionales fiestas de la feria del frío.

Antes bien, descendiendo por la novísima escalinata, pasearé por el reducido espacio que la heterogénea aglomeración de casetas dejó libre, y de todo corazón, con todos mis mejores deseos, de de buscar las bellezas de la feria, que quizá estén tan recónditas, que no sepa hallarlas mi espíritu anhelante de ellas, ni expresarla, si las hallare, con mi pluma, que al deslizarse sobre esta cuartilla, impresa por su reverso, cruje y hace gemir al papel con rumor de indignación por mi torpeza.

Mas descendiendo por los veinte y un escalones, heme ya aquí en plena feria; y a la izquierda, encontraremos "el laberinto encantado", una caseta en donde el visitante es recibido de forma que galantemente ideara el propietario.

Ciertamente, que allí dentro, en ese barracón, mal pintado, todo es anormal, ya que la sorpresa se esperaba, todos conocen sus trucos y artificios, nadie ignora que el laberinto encantado, no tiene más encanto que la propia satisfacción que experimentaríamos si a nuestro incauto acompañante le propinara su ignorancia y despreocupación un breve sustillo.

Anhelantes esperamos, y nos sentiremos desfraudados si sale indemne nuestro compañero.

El mismo autor o propietario de aquel espectáculo, sabe que no logrará asustarnos, y sin alcanzar a provocar la sensación del miedo en nosotros, sí logró, al menos, ridiculizar el peligro, hacernos creer por un momento: que somos muy fuertes; inyectarnos una dosis de valentía. No la expresaremos con palabras ni bravuconadas; pero esa sonrisa optimista, que impresa en sus labios, ese gesto risueño de todo el que sale del "laberinto encantado", así lo demuestra, aun cuando nuestra razón nos diga lo contrario .

Los pomposamente llamados "salones de tiro al blanco", con sus conocidas figuras mecánicas, siempre las mismas, sus mismos movimientos sus mismos gestos, parecen aguardar el certero disparo que las haga automáticamente danzar, pegar, huir... multitud de acciones uniformes, periódicas, igual que cualquier obrero, que cualquier humano, los muñecos de la feria, como nosotros, parecen haber adquirido una costumbre. Nosotros tendremos alma; ellos tienen un mecanismo. Sus almas están a merced de la maestría de un disparo, del acaso talvez; las nuestras están a merced de los los demás, tal vez del Destino.

"La tía Norica", el teatrito de nuestros sueños infantiles, el causante quizá de más de una paliza, A él asistimos hace algunos años, y a él volvemos de nuevo, y al sentir a nuestro lado la franca risa de un niño, sentimos también cómo en nosotros se levantan extraños pensamientos, cómo sin quererlo quizá, un momento se apoderó de nuestras almas una dulce sensación de bienestar, un delicioso infantilismo que nos hizo parecer ante nuestra propia conciencia, como niños rebeldes a nuestra edad, a nuestra propia vida, que nos impuso la muerte de nuestra inocente infantilidad.

Allí, en el diminuto escenario, los peleles de cartón y trapo, se mueven y agitan por medio de hilillos y alambres obedientes a la voluntad de los operadores.

En el escenario anchuroso de la vida, los hombres se mueven y se agitan obedientes a las pasiones, que impulsa la voluntad del Misterio.

Fotografía artística viene todo los años y acude siempre el mismo público: cobardes que han de retratarse de toreros, hombres de mujeres... todos han de cambiar de trajes, ocultarse tras el lienzo, quieren aparecer como no son; saben que no han de engañar a nadie, bajo el traje están tal como son; aquel que desde una torre no se atreva a mirar a la calle, sin setir el vértigo, estará de aviador en avión pintado, y aquel otro, que siempre tímido, no fué nunca capaz de prender un agalantería de los oídos de una mujer, vedlo ahí, disfrazado de soldado, enamorando a una doncella, con el rostro de un sargento de Carabineros amigo suyo; pero tras el aviador, el valiente y el conquistador, están ellos, los que solo un momento gozarán de su disfraz...

Igual que en la diaria fotografía, del trato social.

Solo un hombre ha querido retratarse, como es, sin mixtificaciones: Un hombre alcoholizado, que penetró diciendo: "Yo quiero que me retraten de borracho".

Unos artefactos, para probar la fuerza: Consisten en una pequeña vía ascendente, por la que impulsada por la fuerza de nuestro brazo, sube un pequeño torpedo que hace tronar alguna materia detonante, colocada arriba a dicho efecto.

Suena un disparo, y otro, el paseante por la feria ya se va acostumbrando a escuchar detonaciones.

El carroussel e nel que ginetes en piara uniforme de cerdos, giran los que alegres se divierten.

El pabellón artístico, miniatura, al pareceer, del famoso Cine Escudero Gaditano. Las estrepitosas orchestróns de ambas instalaciones, se amalgaman en sus ruidos, que escuchan atentos grupos de "amantes del Divino Arte".

Y al girar de los cerdos y caballos de madera. El tronar de los aparatos de fuerzas. El ruido a baería de cocina derribada en el interior de los tiros al blanco. Al pregonar de la casa encantada, por un mozo, que no es un encanto. Y al iluminarse parte de la feria, por la luz, clara, potente del salón de fotografías grotescas, transcurre le feria. La feria que pasa, los vestigios de aquella otra "feria del frío", del tiempo de don Cayetano del Toro.

Todo pasa, hasta la alegría de la feria.

Plaza de las Flores, aquí están los "puestos" de figuritas de barro y juguetes, cada año menos feriantes. En una caseta venden navajas de Albacete; desaparecieron los pastores y el ganadillo, la "Parada de Reyes" y "El Misterio", hoy se venden armas.

Hasta en un "puesto" de "monigotes", de barro, se expone un patio andaluz. Es el símbolo de la feria que pasa. Tras la fiesta andaluza que pacientemente construyó para su venta, de seguro una mujer expondrán al mercado también, un partido de boxeo o de foctball. Es la feria que pasa.

Las gramolas rugen. Vuelven a tronar los aparatos para probar la fuerza, bulle en la fiesta el público jaranero.

Villa Pelona, está de feria. Y creemos que este recinto que se llamará Circo Parías, es la Plaza de Toros de la heroica villa. Pero nó, este edificio que orgulloso de alza, este palacio, la Casa de Correos y un guardia urbano que en la esquina, procura hacer circular, por el reducido espacio que la feria ocupa, a una multitud de alegres paseantes. Me hacen soñar. El guardia, el edifilicio, la muchedumbre ¡Nueva York!

Pero el sueño acaba. Me despertó los gritos de aquel hombre que clama:

¡Pásen, señores, pasen! ¡Para ahora! ¡Sesión permanente! ¡Permanente! ¡El laberinto encantado! ¡Pasen, señores, pasen! ¡Permanente!

Salgo de la feria con el propósito de solicitar que para el año que viene o quiten le feria de aquel lugar o de lo contrario quiten la Casa de Correos.

EL DEL BASTON.

ölsasb,filigs,ioizva-lerln. etaoin etaoinnio

MESA REVUELTA

Entrevista, o, como dijo el otro: "interbuye" con el eximio político don Magín Hueco...

—¿Qué opina usted del Gobierno actual?

—Entiendo yo que este Gobierno indudablemente atesora, posee, cuenta...; pero que indudablemente carece... le falta... necesita...

—¿Cuándo se abrirán las Cortes?

—Se abrirán en plazo más o menos largo, a menos que causas hoy desconocidas aceleren o demoren la apertura.

—¿Qué juzga usted de la juventud de ahora?

—Me parece, pero haga usted constar que este es un juicio personalísimo, que no sé si aceptará el partido a que pertenezco, me parece que la juventud dispone en general, de más tiempo que las subsiguientes edades de la vida para la realización de sus ideales y para el desarrollo de sus programas.

—¿Qué me dice usted de la Lotería Nacional?

—Que siempre le toca a otro.

—¿Y de la unión de todos los liberales?

—Entiendo, pero esto es también juicio del hombre y no del político, entiendo que la unión hace la fuerza.

—¿Y de la situación de la Hacienda?

—No sin prudentes reservas, le diré que no la juzgo muy próspera, y que no la juzgo poco próspera, me parece que se halla en situación "sui géneris".

—¿Me autoriza usted a publicar cuanto me ha dicho?

—Amigo mía—me dice posando cariñosamente su mano en mi fémur derecho—he hablado con el corazón en los labios; acaso dije algo atrevido, y comprometedor; pero la discreción de usted sabrá callar lo que haya de audaz en lo que le he dicho; acaso— agrega sonriendo con intención—, acaso he ido muy lejos...

Estrechamos la mano del perspicaz estadista y abandonamos el lujosísimo despacho .

En la biblioteca, encontramos a los seis taquígrafos a los que don Magín está dictando el tercer tomo de la introducción de su obra magistral titulada: "De las cucurbitáceas: su pasado, su presente y su porvenir".

* * *

"Idem, eadem, idem" [illegible] dario en la Academia de Prehistoria y Paleontología, don Facundo Machaca Dale y Moler:

—¿Puede usted anticiparnos algo de su discurso de ingreso, don Facundo?

—Mi discurso versa sobre la sociología en los pueblos de la meseta del Irán; lo formulo así:

"Los persas, además de las persianas, ¿produjeron tratados de sociología? Siguen iguales interrogaciones respecto a caldeos, asirios y medos. Está distribuído en dos partes, filosófica, una, histórica, la otra. He aquí un pasaje de la primera: "Mirad en redor, ¿qué veis?: el espacio reconcentrado en sí mismo, esa es la virda, el efluvio de una flor que se oculta bajo los pliegues del plácido huracán; el beso en que se conjuntan la dalia misteriosa, y el corpúsculo térreo que hierve en la candente cima del polvo; la superficie de la laguna que vibra al repetir el eco del himno tácito que entonan los humanos; la idea madre que, huyendo de la idea abuela, se esconde en el ser y en el no ser de nuestro organismo. "

—¡Admirable, don Facundo; de una claridad meridional! ¿Y de la parte histórica?

—De esa me permitirá usted que guarde silencio: hago una referencia a la relación de Persia con Egipto y voy a leer 42 manuscritos en papiro, inéditos, autógrafos de Amenhotep I, Amenhotep II y Amenhotep III.

—¿Quién le contesta?

—El barón de Pesocorrido, que ha hecho un trabajo de orfebre científico; en él se contiene la biografía y un retrato de Holofernes.

—¡Sea enhorabuena, don Facundo!

* * *

"Idem, eadem, idem" con el opulento deportista marqués de Arroyoclaro:

—¿Cómo están sus perros marqués?

—Muy bien, gracias. ¿Y su familia de usted?

—Tan buena, marqués. ¿Ha adquirido usted ejemplares muy valiosos?

—¡Pchs!, puedo ufanarme de traer un "grand-danois", como en Madrid no se ha visto; digo lo propio de un "fox-terrier", de una variedad desconocida en España, y de un "griffon", del que aquí no hay idea.

—¡Que se le conserven sin novedad!

—Mil gracias, que su familia siga tan buena.

ALFONSO RETORTILLO Y TORMOS

CRONICA TAURINA

OTRO BANQUETE

Se celebró ayer domingo en Bilbao. El banqueteado fué el banderillero Gregorio Lladó (Lladito), que se ha despedido definitivamente de su profesión.

No leemos si hubo brindis. De haberlos, seguramente en ellos, los "brindadodes", dirían todos lo mismo: "Tenemos la seguridad que Lladó, al que hoy festejamos, es un "retirado definitivo". Aquí no hay propaganda. Ni aun ésta les puede "aliviar" a los modestos.

COMPETENCIA BENEFICIOSA

La habrá, al menos así lo hace presumir lo que leemos sobre el particular, en Barcelona en la próxima temporada taurina.

Se afirma por los enterados, que funcionarán, con absoluta independencia, las plazas Monumental y Las Arenas.

Al frente de la primera seguirá don Pedro Balañá, y de la segunda don Luis Castillo.

Y de esta competencia, si no es de "mentijirillas", saldrá ganando el aficionado, que verá excelente combinaciones, sin que le tomen "demasiado la cabellera".

RUMORES

En el "Se dice..." de "El Imparcial", encontramos lo siguiente:

"Que Alfredito Corrochano ha firmado cino novilladas con la empresa de Pagés, y cuatro con la de Barcelona.

Que Márquez ha sido contratado para el 21 de junio en Nimes; el 28 del mismo mes en Arlés; el 30 de agosto en Dax y el 4 de octubre en Nimes.

Que la empresa de Bilbao ha dicho a los ganaderos que está dispuesto a pagar las corridas a 18.000 pesetas, porque quiere en los toros, además de bravura, mucha carne y muchos pitones.

Que los ganaderos le han tomado la palabra en lo referente a la primera parte: a las 18.000 pesetas. Lo otro dicen que ya es harina de otro costal."

EL COMITE PARITARIO NACIONAL DEL ESPECTACULO TAURINO

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden:

"Vista la solicitud formulada por el presidente de la Nueva Asociación de Empresas de Toros de España solicitando la construcción de un organismo paritario que regule las relaciones entre las empresa y personal afecto a los espectáculos taurinos, y vista asimismo la instancia deducida por numerosos apoderados de toreros, interesando formar parte, en la representación que ostentan, del Comité paritario, taurino que hubiera de crearse:

Considerando que las especiales circunstancias que concurren en las personas decdicadas a la profesión taurina hacen, por imperio de la realidad, que hayan de ser singulares también las normas de constitución del Comité de que se trata, diferentes de las que, con carácter general y para las demás actividades del trabajo, señala el Real Decreto-ley de Organización Corporativa Nacional. Una de las particularidades, la más obligada de tener en cuenta, es la de que los toreros se hallan sometidos, por su profesión, a una constante movilidad durante la "temporada taurina", que les impide tener residencia fija y acudir a las sesiones del Comité a que durante esa temporada pudieran sur citados, imposibilidad que igualmente subsiste fuera de la temporada antedicha, en la que cuadrilla e individuos se trasladan a diferentes puntos de América.

Considerando que lo expuesto trae consigo que, si el Comité pedido ha de responder a la virtualidad requerida, precisa que su constitución se regule de manera especial, dando entrada en él a los apoderados de matadores de toros y de novillos. Ahora bien: lo posiblemente variable de la representación precitada hace que no pueda concedérsele a los comités paritarios designación determinada, de modo permanente, sino que los apoderados de matadores de toros y novillos sustituyan a sus mandantes, elegidos para formar parte del Comité paritario, cuando no le sea posible hacerlo al respectivo suplente, acreditando la representación para ese efecto, si no estuviera incluida n la general, por medio de poder especial que habilite al apoderado para intervenir en el Comité paritario; y

Considerando que, puntualizando cuanto concierne a los matadores de toros y novillos y su representación, resta examinar lo que se relaciona con sus correspondientes cuadrillas—banderilleros, picadores y puntilleros—, que carecen de apoderados, y cuyas condiciones de trabajo, remuneración, despido, etc., han de ser reguladas lógicamente por el Comité; y que estando sujeto este personal a la misma movilidad y falta de residencia, sería pertinente que cuando por esta causa se vean imposibilitados de acudir a las reuniones del Comité, puedan ser substituidos por individuos de igual calidad profesional que el ausente, designados, por una sola vez y para cada sesión en que sea menester hacerlo, por la propia Asociación que eligió al titular, dando a éste siempre noticia de las consiguientes convocatorias.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se contituya un Comité paritario nacional del Espectáculo taurino, afecto a la Comisión mixta de Espectáculos Públicos de Madrid, integrado por cuatro vocales representantes de Empresas, dos de matadores de toros, dos de los de novillos y cuatro en representación de banderilleros y picadores, todos ellos con carácter de efectivos, y de igual número de cada clase de suplentes, debiéndos tomar todos los acuerdos por más de dos tercios de los vocales, dirimienod los empates el presidente.

Segundo. Que dentro de ese Comité que regule las relaciones entre las empresas y el personal auxiliar y subalterno que rpresente el trabajo y actividad en los espectáculo staurinos se constituya una Sección integrada por cuatro vocales representantes de empresas y cuatro de personal auxiliar y subalterno, con carácter de efectivos, y de igual número de cada clase como suplentes.

Tercero. Que figurando inscritas en el censo electoral social patronal y obrero de este Ministerio las entidades patronales Sociedad de Empresarios de Caballos de Toros y Novillos, Sociedad anónima Nueva Paza de Toros y Nueva Asociación de Empresas de Toros de España, y las obreras Asociación de Matadores de Toros y Novillos y Sociedad Unión de Picadores y anderilleros, a ellas corresponde la elección de las representaciones patronal y obrero en unión de las asociaciones, sociedades o entidades que pudieran inscribirse dentro del plazo de vinte días, que, contados a partir de siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la "Gacta de Madrid", se concede a estos efectos: y

Cuarto. Que transcurrido el plazo anteriormente indicado, las elecciones habrán de verificarse en el de diez días, que se contará a partir del siguiente a aquél en que expire el plazo de inscripción."

VERDADES

El más exquisito de los cigarros: EL RICO HABANO.-Pedidlo en todos los estancos.

Rodega Cantábrica

Exiga sus Valdepeñas legítimos

Isaac Peral y Blanqueto

Teléfono 1076

A. BERNAL

MEDICO

Pecho: Estómago: Venéreo

Medicina General

CONSULTA DIARIA

De 12 a 2 y de 4 a 6

Lunes y Viernes: de 7 a 8: Gratis

ANTONIO LOPEZ, 11.-CADIZ

FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Concurso

TEO—MAX—ZACARÍAS—ERICH

Las palabras arriba indicadas han de colocarse las unas debajo de las otras, de tal forma que las iniciales, leídas desde arriba hacia abajo, formen la palabra M E T Z: Para la solución justa hemos fijado los premios siguientes:

1 Premio 2.000 marcos en dinero contante.
2 Premio 1.200 marcos en dinero contante.
3 Premios un comedor completo.
4 Premios un dormitorio completo.
5 Premios una cocina completa.
6— 8 Premios 3 aparatos fotográficos.
6—12 Premios 4 bicicletas para señoras y señores.
13—22 Premios 10 aparatos de radio (3 lámparas).
23—32 Premios 10 plumas estilográficas, con plumas de oro.
33—50 Premios 18 relojes para señoras y señores.
51—80 Premios 30 aparatos de fotografías y gran número de premios consolatorios de primera clase.

Cualquiera que nos envíe la solución justa, recibirá uno de los premios arriba indicados. Todos los objetos que se repartan, son flamantes.

El reparto de los premios consolatorios se hará por nosotros mismos mientras que los premios principales se repartirán bajo la vigilancia de un notario de esta. Los menores gastos de expedición serán a cargo del que reciba un premio.

La solución ha de llegar a nuestras manos inmediatamente por medio de una carta franqueada suficientemente, no comprometiendose Vd. por esto para nada.

Escríbanos hoy mismo a esta dirección:
Graeb & Dehnick, EISEMROTH (Dillkreis)
Deutschland (Alemania).

En el Gran Hotel Atlántico

EL TE DANZANT DE AYER TARDE

En tardes, frías y desapacibles, como la de ayer, es cuando se aprecia mejor el amable bienestar que se advierte en los salones del Gran Hotel Atlántico, muy singularmente durante la celebración de los "tés danzants", fiesta eminentemente cordial y elegante, por cuyo éxito creciente felicitamos de nuevo a sus iniciadores.

Ayer la animación era tan extraordinaria como siempre y como siempre también el número de bellísimas mujeres era incontables.

La orquesta "Sakuska" tan laboriosa como otras veces, y aunque en un principio los jóvenes se resistían a salir al encerado, al fin el baile se hizo recobrando pronto una soberana brillantez.

El servicio no pudo ser más excelente.

Entre las distinguidas familias concurrentes, contábanse las de Domínguez Medina, Alvarez Ossorio, Bensusan, Márquez, Misse, Shoker, Marenco, Martos, Gutiérrez Corcuera, Roquett, Aranburu (don Francisco), Abarzuza (don Joaquín), Lacave, Aldayturraga, Lomuza y otras varias.

Admiramos a las elegantes y muy bellas señoritas de Hidalgo, Lamuza, Marenco, Dolarea, Escobar, Martos, Alvarez Ossorio, Derqui, Aldalyturriaga y muchas más.

El director, señor Kerchez, nos anunció, con su característica amabilidad, que existía enorme entusiasmo para asistir a la comida a la americana del próximo día 25, a la que proyecto dar los mayores alicientes.

Hay varias mesas pedidas

Nosotros confiamos en la esplendidez y magnificencia de esta proyectada fiesta de Navidad.

HERIDAS, LLAGAS, CORTES, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.-Pta. 1'35 tubo *encarnado*.-En farmacias y droguerías.- AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.-REPTE. EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Arteaga, 5-2.º.--DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

PARA EL MINISTRO DE TRABAJO

Un ruego de los empleados de la Banca madrileña

Hace algún tiempo que los empleados de Banca de Madrid se dirigieron al ministerio de Trabajo para inquirir las causas de que sus empresas correspondientes no les hubieran hecho efectivas todavía las diferencias entre los haberes que actualmente perciben y los sueldos a que tienen ya derecho con arreglo a las bases establecidas por el propio ministro y aprobadas por los Bancos.

Solicitaron también determinadas aclaraciones acerca del reconocimiento y abono de horas extraordinarias.

Al parecer, hasta ahora no se ha dado satisfacción al ruego formulado por los empleados de Banca, y como quiera que hay un plazo para reclamaciones, sería muy conveniente que el ministro de Trabajo tomara cartas en el asunto, máxime cuando la actitud de aquéllos no puede ser más correcta. Se limitan a pedir que se cumpla la ley, o mejor que se invite a que la cumplan los Bancos a cuyo servicio están.

Seguramente, el ministro, comprendiendo lo razonable de la demanda, no desatenderá la pretensión de los empleados de la Banca madrileña.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Festival taurino en Jerez

Tuvo lugar el pasado domingo en la bonita plaza de toros de la ciudad jerezana, el festival a beneficio del que fué excelente torero nuestro comprovinciano Diego Rodas (Morenito de Algeciras).

La entrada en el tendido de Sol es superior y muy buena en la sombra.

Presidió el comandante de la guardia Municipal.

Se lidiaron cinco novillos, regalados por otros tantos ganaderos, y los bichos se corrieron por este orden:

Primero, el de don Felipe Bartolomé.
Segundo, de Pablo Romero.
Tercero, de Miura.
Cuarto, de Moreno Santamaría, y
Quinto de Nandín.

El primer novillo resultó bravísimo, bravo el de Pablo Romero, difícil el de Miura y regulares los otros.

Estaban bien presentados de carne y con desarrolladas cornamentas, cuyas puntas llevaban cortadas, como es costumbre en estas fiestas.

Cañero, escucha muchas palmas, tanto en sus ejercicios de equitación, como con las banderillas y los rejones, pie a tierra remató al de Surga de una estocada, que descabelló al tercer intento.

Fuentes Bejarano, estuvo superior con el capote. Colocó un buen par de banderillas. Hizo una inteligente y artística faena de muleta, coreada y aplaudida, y mató de un pinchazo, quedándose con el acero, y una estocada superior, fué ovacionado y dió vuelta al ruedo.

Gitanillo de Triana, se hizo aplaudir con el capote, algo desentrenado, su faena con la muleta fué preparatoria, para una estocada contraria de la que rodó el "pajarraco" de Miura, y el de Triana fué muy aplaudido.

Leopoldo Blanco, saludó al bicho que le correspondía con seis superiores verónicas, que se aplaudieron. Se hizo aplaudir nuevamente en dos quites muy vistosos. Con la franela hizo faena de valor e inteligencia, sin perder un momento la cara de la res, y lo mandó al desolladero de una estocada y un descabello, al segundo golpe, escuchó una ovación y dió vuelta al ruedo; al empezar la faena de muleta sufrió un fuerte palotazo en la boca.

Niño del Matadero, al dar el primer lance al de González Nandín, sufrió un varetazo en la cara El del Puerto más valiente, se enfrenta con el bicho al que lancea superiormente haciendo sonar fuertes las palmas en su honor. Alterna en quites con Leopoldo y ambos escuchan palmas. Con el trapo rojo hace una faena valiente y con inteligencia y termina con el de Nandín y con la fiesta de dos medias estocadas y un certero descabello al segundo intento, recibió muchas palmas y dió vuelta al anillo.

Auxiliaron a Cañero y a los espadas, los excelentes peones Bombita IV, Roales, Sargento, Collantito, Trasellas, Niño de la Rueda, Chamorro y Mansilla.

Para todos hubo palmas.

La fiesta resultó muy distraída y de fructífero resultado para Morenito de Algeciras, a quien felicitamos.

GRANA Y ORO.

Empresa de carruajes y autos de alquiler

Habiéndome hecho cargo de la antigua empresa de don José López Domínguez, tengo el gusto de comunicarlo a su clientela yal público en general, a fin de que llegue a su conocimiento, que reorganizados todos los servicios encontrará en esta Casa esmerado servicio a todas horas a los precios corrientes.

Constitución, 5. (Frente al Banco), y Paseo de Canalejas.—Teléfonos: 1344, 2054 y 2154.

Evaristo González.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24 Jerez.

El Congreso de empleados y obreros municipales

LAS BASES QUE HAN APROBADO

En la sesión plenaria celebrada por el Congreso de la Federación de Obreros y Empleados Municipales fueron aprobadas las bases que, relacionadas con la creación del Cuerpo de Funcionarios, se refieren a ascensos, permutas, escalafones, licencias, excedencias, recompensas, sanciones, tribunales de honor, recursos, derechos pasivos, así como también la que se refiere al personal técnico .

Respecto a sanciones se acordó substraer en lo posible a la influencia del caciquismo lo relativo a los acuerdos de separación de empleados, acordándose que aquéllos requieran para ser ejecutivos la sanción de la Dirección general de Administración local, procedimiento con el cual se evitarán gran número de recursos que los empleados municipales tienen que sostener contra acuerdos sin fundamento alguno, viéndose obligados a esperar los fallos de lostribunales contenciosos, que sueeln tardar en resolverse, y soportando una situación insostenible ante la carencia de recursos.

En cuanto a derechos pasivos, se introducen algunas innovaciones relativas a la escala que hoy rige, establecimiento de otra más equitativa y de perfecto acuerdo con los años de servicio. Se llena la laguna que se advierte desde los 25 o los 30 y cinco años de servicios fijando un tanto por ciento por cada año hasta llegar al máximo del 80 por 100 a la última edad referida.

Se discute ampliamente si debe suprimirse el 5 por 100 de descuento para cooperar a las cargas municipales de derechos pasivos. El señor Bragado se muestra partidario de que subsista este descuento máximo, por entender que se recargarían en otro caso los presupuestos municipales con las nuevas bases de derechos pasivos.

SEPELIO

El pasado sábado, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del infortunado obrero Francisco Arroyo Balboa, que falleció a los 25 años víctima del accidente de trabajo ocurrido en la Constructora de San Fernando, hace unos días.

Al religioso acto, concurrieron numerosos amigos del finado, de esta capital y de la vecina ciudad de San Fernando, donde contaba con mucha simpatía.

Preside el duelo don Berjamín López Lefebvre, director de los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, en San Fernando; don Francisco Arroyo López, padre del extinto; don Rafael Beca, jefe de Contabilidad del mismo establecimiento; don Juan Sáiz de Bustamante, ingeniero; don Miguel Mariano, comisario de Marina; don Cristóbal García, subintendente de la Armada; don Policarpo Alonso, maestro de los talleres de Electricidad de la S. E. de C. N. en San Fernando; don José Carles Serrano, industrial de aquella plaza, padre político del finado.

Sus compañeros, obreros de la Constructora, le fué ofrecida una hermosa corona, en cuya cinta se lee estas dos palabras: "Sus compañeros", y la fecha "12-12-1930".

El acto del sepelio, constituyó una sentida manifestación de pesar, ya que el gran número de asistentes al piadoso acto de dar seputura al que felleció víctima del trabajo y en el cumplimiento de su deber social, dieron la prueba palpable e irrefutable de las múltiples simpatías que gozaba el finado y el cariño que sus compañeros y jefes les profesaba.

Descanse en paz y sinceramente enviamos nuestro más sentido pésamen a don Francisco Arroyo López, padre del difunto, y hacemos extensivo el testimonio de nuestro dolor a todos los familiares y afectos.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA
Viuda de Luis Salvador
Sacramento, 11—Cádiz
Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Los sucesos de Jaca

Por disposición de la superior autoridad gubernativa se ha publicado y repartido profusamente, el impreso que a continuación reproducimos.

Gobierno civil de la provincia

Siguiendo las instruciones del Gobierno de S. M., y con objeto de llevar a conocimiento de todos la verdadera consecuencia del movimiento sofocado en Jaca, y al ánimo de todos la sensación de seguridad existente en el país, se publica la presente "Hoja", que se distribuye gratuitamente.

Madrid.—Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar.

Y, como el simple relato de lo ocurrido, es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con expresar, sucintamente, los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundados por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la plaza, al coronel del Regimiento de Galicia y al teniente coronel del Batallón de la Palma, así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela.

Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafectos y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la república

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabinero y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Benemérita comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber.

Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebeldía y suprimidos sin reparos los elementos que hicieron frente a éstos, los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se proveyeron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los Cuerpos, equiparon a los paisanos, requisaron camiones y organizaron una Junta revolucionaria, que expidió salvoconductos y ejerció otros actos de mando, y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos, automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la Benemérita y Carabineros, que además levantaron los railes, en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca, y ante los rumores de que algo anormal ocurría en dicha población, el general gobernador militar don Manuel de las Heras, salió en compañía del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y de doce números de la Guardia civil en dirección a Jaca, y, al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde, que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues por desgracia la obcecación de los sublevados fué tan grande, que en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del Regimiento de Valladolid y de un regimiento de Artillería pesada, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel señor Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas, en las que permanecieron durante la noche, para detener el avance de los sediciosos.

Las fuerzas que habían partido de Zaragoza, en tren militar y en camiones, llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana

No habiendo obtenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos, de atraerse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellos, que fué contestado por la artillería y las ametralladoras

Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y 25 heridos de tropa, abandonando en su huída las ametralladoras, fusiles y cañones que habían utilizado.

La columna leal avanzó hacia el Norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres, continuando su marcha hacia Ayerbe, donde entraron a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y 300 hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado, había llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer al situación, que ya estaba normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias.

De una parte la fidelidad de la institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad; y, de otra, la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimos, dictados por el Consejo de Guerra correspondiente, en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena, a los capitanes del regimiento de Galicia, don Fermín Galán y don Angel García Hernández y a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible, don Luis Salinas García, Teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del regimiento de La Palma don Miguel Fernández Gámez y alférez de Galicia, don Ernesto Gisbert Blay.

El fallo, respecto a los dos primeros quedó ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada, pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar para sus fines, cualquier estado de inquietud; y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente, cuando su iniciación ha podido atajarse y su procedencia es conocida. Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición, coinciden en afirmar, que el chispazo de Jaca, debía ser el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos, que el ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está, la equivocación padecida: el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel, que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente, para que se viniera a tierra, toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto; pero se olvida además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento: porqu en todo contubernio de elemetnos de desorden, son en definitiva, los más turbulentos y extremistas, los que prevalecen, conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino. Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarcosindicalistas, abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida, por las últimas huelgas generales surgidas en regiones tan diversas, y con tan fútil pretexto, han servido para ponerlo de relieve.

Lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación

Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, deben aleccionar a todos, para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda convivencia civilizada. Por su parte, el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas; y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar, que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse.

Los Tribunales actuarán, interviniendo, lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enjuiciar la conducta de sus inductores. La ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación.

Es sensible, que la marcha hacia la normalidad, se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación; pero, a la postre, y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas, procediendo en toda ocasión con entereza, proporcionada al estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Telegramas del Ministro de la Gobernación

En este gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Habiéndose apoderado circunstancialmente de la estación de Cuatro Vientos algunos elementos de su dotación, han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la república en Madrid. Lo comunico a V. E. para que conocida la estratagema divulgue absoluta falsedad noticia a fin de que no cunda el engaño.

En Madrid y provincias existe completa tranquilidad y solo en algunas capitales se ha declarado la huelga pacífica debida a informaciones equivocadas, por lo cual conviene difundir información oficial.--Le saludo".

La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos, ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición que rompieron fuego contra la estación de Aviación, la que izó bandera blanca, rindiéndose en el acto.

Importan difundir noticias de ese hecho, que asegura terminó de lamentable episodio.

Un órgano de opinión

EL LIBERAL GADITANO

Impreso pulcramente, aparece un periódico. Tiene como título "El Liberal Gaditano".

Su primera plana, inserta un fotograado de don Manuel García Noguerol. Luego hay "una nota política" que lleva estridente rótulo: "¡Aramburu, nó!"

Siguen otras secciones literarias dedicando la tercera plana a informaciones de la provincia.

La última página orla con anuncios, la bien trazada caricatura del ingeniero don Alfredo Peña Rodríguez, resultando novedoso el formato tipográfico.

Vamos a la orientación del novel colega.

Para conocerla, nos atendremos al artículo inicial o presentación de credenciales.

Su epígrafe, es así:

"Nuestro saludo.--Un programa que es más amplio de lo que parece.—La abstención ciudadana obedece a la falta de una organización que actúe en política, salvaguardando la pureza de unos principios firmes.—Sin claudicaciones deben agruparse aportando su grano de arena cuantos de buena fe sientan sobre sus hombros la responsabilidad de provocar el ansiado triunfo de las ideas liberales."

Responde a esos capitularios conceptos un bien trazado editorial del que transcribimos los siguientes párrafos expositivos de la ideología ingente, en "El Liberal Gaditano".

"Nuestro programa, podemos asegurar que lo irán poco a poco forjando las circunstancias a base siempre de lo que constituye la aspiración suprema del hombre en sus tres manifestaciones: "Libertad de los Principios reguladores de cultura, libertad política, libertad económica".

* * *

Con tan avanzada doctrina emprende su campaña el nuevo órgano de opinión gaditana.

Al saludo que dirige a la Prensa, correspondemos afectuosamente y nos asociamos al general propósito de "construir un hermoso templo espiritual en el que se entronice con los máximes honores y de una vez, para siempre, la diosa suprema de la Libertad".

M. R.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor, 13, de 6 a 8

Parroquia del Rosario

El próximo jueves, 18 del corriente, a las nueve, darán comienzo en esta Parroquia los piadosos ejercicios de Jornaditas, con misa solemne, cantándose villancicos q a continuación el rezo.

A. M. D. G.

Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Feduchy, número 3

Teléfono 2.790

CRONICA TEATRAL

RUMORES

Ayer circuló por los pasillos de nuestro primer coliseo, la noticia, digna de lamentar, de la abstención de la compañía de Gómez Gimeno, de actuar en Cádiz, por tener contratos que cumplir en otras poblaciones andaluzas.

"K 29"

"K 29", de Rafael López de Haro y Emilio Gómez de Miguel, es un melodrama, en el que muere una persona, inocente, como en todas las ogras policiacas.

No sabemos por qué causa a los señores López de Haro y Gómez de Miguel, se les ha antojado, que el lugar más apropiado para realizar unas cuantas "cosas gordas", era la Redacción de un periódico, que se titula, según la compañía de teatro americano que dirige Paco Fuentes: "El Informador", y por la voluntad de los autores de la obra: "La Información".

En la Redacción de "El Informador" o "La Información", periódico de la mañana o de la tarde, hay un pequeño "lío" amoroso, además el director es un ladrón peligroso y su hijo un asesino, que mata no por amor, sino por defender la fama de honorable que su padre va ha perder en un momento.

Mata a una redactora en la cabina del teléfono; la hija del director es una "mundana", que se escapa al final del acto segundo con uno de los redactores que es un "fresco".

Se le tiende un lazo a K 29, misterioso personaje y cuando todos esperan ver aparecer a la mujer del gerente, el que aparece medio muerto es el hijo del director, sin que hasta ahora hayamos podido averiguar, por dónde entró en la cabina del teléfono el susodicho periodista.

Después de ver esa obra tenemos que agradecerle a "Azorín" aquello de "El Clamor".

La producción al estilo americano, es muy interesante y hay momentos de intensidad dramática que cautiva la emoción del espectador por caminos, por cierto, muy convencionales, pero muy apropiados también al género que cultiva la compañía de Fuentes.

"K 29", fraguado en un supuesto ambiente de competencia periodística, no tiene, a mi concepto, más valor que la innegable habilidad de los autores, que supieron colocar lo sorprendente de los efectos a que necesariamente han de recurrir para dar a la intriga el valor de lo que puede ser verosimil y que seguramente sucedió. La habilidad de un director de importante diario que emplea su inteligencia en hacerse dueño, de un negocio, que él creara, y que si para su opinión egoista, moralmnte le pertenecía, la opinón del estado social, las leyes del

El diertcor del fis, etaoin etaoin nioaa

En "K 29" no hay más lecciones de moral que la que da el más humilde redactor de "La Información" o "El Informador", al repetir continuamente:

"Yo no le piso el terreno a nadie."

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON **THIOCOLINA DR. CALBETO**

UNA SOLA FUNCION

La compañía García León-Perales, ha dado una sola función en el Patronato Musical de El Grao (Valencia), poniendo en escena "El club de los chiflados", que gustó.

"¿QUE DA USTED POR EL CONDE?"

Casimiro Ortas ha estrenado en Sevilla la comedia de enredo "¿Qué da usted por el Conde?", original de Paso y Sáez.

La obra triunfó gracias principalmente a la insuperable labor del citado actor.

OTRO ESTRENO

En el Central Cinema, de Murcia, ha sido estrenado el drama de Enrique Alvear Sánchez Guerra, "Fuensanta la del Cortijo", que interesó grandemente a los espectadores.

BUENA TEMPORADA

La agrupación artística de Elma Gil y Luis González está haciendo una buena temporada en el Romea, de la misma población.

Ultimamente han puesto en escena la obra de Unamuno, "Todo un hombre", que fué aplaudida.

MARIA TERESA MONTOYA

Esta notable actriz mejicana continúa su brillantísima campaña en el Principal de Alicante, donde actúa a teatro lleno.

El último estreno ha sido el de la adaptación de una obra francesa con el título de "La escuela de las coquetas", en la cual la Montoya consiguió un señalado triunfo personal.

DESPEDIDA DE COMPAÑIA

Con "El Padre Alcalde" se ha despedido en el Principal, de Valencia, la compañía García León-Perales, que ha hecho una lucida actuación en el citado coliseo.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Sin servicio telefónico

No podemos dar a nuestros lectores el servicio telefónico acostumbrado por haberse suspendido las conferencias

Crónica cinematográfica

(De nuestrro corresponsal especial)

Enmedio de la mayor depresión financiera e industrial que registran los anales d los EE. UU. un caso inaudito ha venido a demostrar nuevamente que el corazón de las multitudes no ha perdido ninguna de sus características.

Cesantes han quedado millares de personas, séres a quienes al paro industrial ha privado de sus medios habituales de ganarse la vida; gente que piensa, que siente, que ríe y que llora, pero gente que a pesar del infortunio no pierde su humorismo nacional y que anhela divertirse en forma sana y edificante, utilizando, como es natural, los medios más populares y más económicos: el radio y el cine. Precisamente ha sido con la ayuda de estas dos maravillas científicas que la pareja conocida con el seudónimo de "Amos y Andy", ha conseguido la popularidad tan asombrosa que los distingue actualmente.

"Amos" se llama en la vida privada Freeman S. Gosden. Nació en Richmond (Virginia) y su padre fué un banquete. Es casado y tiene dos niños. Su hogar oficial para efectos del Censo y del voto está en Chicago.

Desde muy chico aprendió el dialecto y son musical del habla que distingue a los negros del sur. Terminó su educación con altos honores en un colegio particular de Atlanta (Georgia) y después de un período de ocupaciones comerciales, adquirió los conocimientos técnicos de radio que le sirvieron de mucho cuando se declaró la guerra y se enlistó en la armada. Al darse de alta no pudo resistir los dictados de su afición innata y se dedicó de lleno a las tablas.

El nombre de pila de "Andy" es Charles J. Correll. Es casado y también vive oficialmente en Chicago. La ciudad de Peoria (Illinois) se ha emblasonado de fama por haber sido ahí donde nació "Andy".

Los escasos medios de sus progenitores lo forzaron a trabajar mientras cursaba la escuela superior, de donde salió a vender periódicos locales. Estudiaba de noche con ahinco y pocos meses después consiguió ser nombrado como asistente del director de Instrucción Pública de Springfild (III).

Un año pasó y sintiéndose "disgustao" con sus ocupaciones oficinescas, se metió deliberadamente de albañil. Nueve años trabajó en este oficio en ciudades, pueblos y aldeas del estado d Illinois, iniciando n sus ratos de ocio su carrera teatral, tomando parte en pequeñas obras disfrazado de negro.

El gremio de la pala y la cuchara perdió un buen artesano, cuando una compañía teatral reconoció su talento y se lo llevó en un "tour".

Amos" era miembro de la misma compañía...

Ahí fué donde el sur y el norte, el hijo de la afluencia y el vástago de la penuria, se encontraron en el camino que los conduciría porteriormente por la senda dorada de la popularidad más sorprendente que registran los anales modernos... Compartieron un camarino y justos representaron el acto que se les hab,a asignado. Ambos reconocieron los méritos del otro y l aplauso de los públicos les hizo ver que el éxito estribaba en trabajar juntos.

¿Por qué tal popularidad?—se preguntará el lector—. ¿Será que "Amos" y "Andy" es la única pareja radiodifusora, de linajuda familia del sur el uno y de humilde cuna del norte el otro, que divierte noche tras noche con sus graciosos chistes a millones de sus compatriotas?

No, no son ellos los únicos, pero lo que ha convertido a "Amos" y "Andy" en ídolos es la gracia y buen sentido con que explotan las situaciones de la familia humana, es el cuidado con que evita herir la susceptibilidades del prójimo... La mismísima masculinidad de sus voces (la de "Andy" es más gruesa que la de "Amos") tiene una atracción mayúscula en los sentimiento de sus radioescuechas.

Ante semejante fenómeno nada más natural que las productoras cinemáticas estableciesen furiosas competencia por los servicios de "Amos" y "Andy", los "negritos" blancos de la radiodifusión, cuya voz era bien conocida de los públicos, pero cuya personalidad era totalmente desconocida. ¡Ni sus nombres de pila eran conocidos...!

Arriesgando una enorme suma de dinero consiguió la "Rko", productora de las películas Radio, los servicios de "Amos" y "Andy" y reuniendo a sus expertos técnicos y líricos se procedió a rodar la película sonora "Chck & Double Check" en la que toman parte con los graciosos "negros" las conocidas artistas Irene Rich, Sue Carol y Rita La Roy al lado de Ralf Harolde, Edward Martindel, Charles Norton y Russell Powell, además de la famosa orquesta Duke Ellington.

Lo atinado del juicio de Joseph I.Schnitzer y de Willain Le Baron, presidente de a "Rko" y encargado de la producción e las cintas Radio, respectivamente, ha quedado ampliamente justificado con los pingües resultados obtenidos.

Habrá depresión o no la habrá, pero si un extraño fuese a hacerla de juez, al presenciar la alegría y animada expectativa de la senormes masas de gente que en largas "colas" se agolpaban en las taquillas de los 300 teatros que exhibieron "simultáneamente" la cinta "Check & Double Check", diría el tal extraño que la depresión es un soberano mito.

Un pequeño dato oficial pondrá de relieve el entusiasmo prevalente: en seis días de función contínua el Teatro Capitol de Atlanta (Georgia) ha vendido 108.000 boletos de entradas. Como su capacidad es de 2.200 asientos, se deduce que este teatro ha tenido ocho llenos al día, o sea que más de 13.200 personas han pagado "diariamente" por seis d,as para poder asistir al debut cinemático de "Amos" y "Andy" en "Check & Double Check".

Acontecimientos como estos son capaces de alterar la psicología de todo un pueblo, convirtiéndolo de pesimista en optimista. ¿Será esto un agüero de que el retorno de los buenos tiempos está a punto de doblar la esquina?

En dos asuntos parecen estar los peritos de acuerdo: primero, que las grandes masas están en favor del espectáculo sano, humanitario y edificante y segundo, que el tremendo éxito de la exhibición simultánea de "Check & Double Check" en 300 teatros influirá mucho para hacer cambiar las prácticas establecidas en la exhibición (primiere) de películas.

"Amos" y "Andy", monarcas del "aire" (radiodifusión), al descender de su trono herziano se han conquistado aún más el corazón de las masas al debutar en persona en la pantalla sonora, usando como vehículo la cinta "Check & Double Check" de la Radio inctures, en la que hacen alarde de la gracia y naturalidad con que divierten a los grandes públicos cinemáticos al lado de los tan conocidos artistas cuyos nombres damos más arriba.

MIGUELIDA

Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta: En Farmacias y Droguerías

Gobierno Civil

VISITAS

En su despacho oficial visitaron al señor Gobernador Civil, los señores siguientes:

Don Mariano Cancelo, con una comisión de la Sociedad obrera de Setenil, que hablaron de la cuestión obrera pendiente en aquella localidad.

Don Luis Muñoz Rodr,guez.

Don Filemón Blázquez Castro, inspector provincial de Primera Enseñanza.

Don Manuel Caramé Pineda, diputado provincial.

Don Jerónimo Troya Romero, alcalde de Villamartín.

Don José León de Carranza, teniente alcalde del Ayuntamiento de Cádiz.

Don Eladio Campe, con una comisión de la Unión Patronal, a entregar al señor gobernador un escrito de dicha entidad.

EL SEÑOR MORALES DE LAS POZAS RECIBE A LOS PERIODISTAS.—ADHESION AL GOBIERNO CONSTITUIDO.—SOBRE LOS RUMORES CIRCULADOS.—SERVICIO TELEFONICO PERMANENTE

Como de costumbre, el señor Morales de las Pozas recibió, una vez terminado su despacho, a los periodistas que hacen información en este centro oficial.

A preguntas de los reporteres, contestó el señor gobernador que la Comisión de la Unión Patronal, además del escrito presentado, manifestóle que iban a reiterarle su adhesión, en nombre del orden al gobierno constituido.

Refirióse después el señor Morales de las Pozas al telegrama recibido del ministro de la Gobernación y que publicamos en esta misma sección, y como le hicieran los periodistas algunas otras preguntas relacionadas con los rumores circulados, expresó que los desconocía en absoluto, haciendo resaltar el hecho de haber conferenciado telefónicamente en la mañana de hoy, con su familia residente en Madrid.

Díjonos por último que tenía autorización para establecer servicio telefónico permanente con todas las estaciones limitadas.

Esto prueba que no tienen fundamento esos rumores—aclaró el señor gobernador—, pues de ser cierto en vez de la autorización, hubiera recibido mandato para hacerlo.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES: Coruña: Santa Lucia, 26 y 28. Ferrol: MUELLE. Cádiz: Santo Domingo, 1.

COSAS QUE PASAN

DETENIDO

Los serenos presentaron en la Comisaría de Policía al que manifestó llamarse Pedro Conesa Pollacles, el cual fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de lesiones leves, que le causaron en la plaza de la Catedral un tal Acuña, dependiente de comercio, que se dió a la fuga.

EN UN BAILE

Manuel López Cándido (a) Colorado, fué detenido en la calle de San Juan a requerimientos del camarero del baile situado en la mencionada calle en el número 22, Julio Guerrero, por negarse a pagar pesetas 2,70, por consumación de vinos.

DENUNCIA

La guardia Municipal presentó en la Comisaría de Policía a Eloisa Martínez Riego y a José Alvarez Martínez, casera de la finca número 3 de la calle José Marenco Gualter, porque el segundo cuestionó con la mujer con quien maritalmente habita, dando lugar a un fuerte escándalo y causándole erosiones en la mejilla izquierda y labio superior.

LESIONADO

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de una erosión en el codo izquierdo, el que manifestó llamarse Cándido Navarro Muñoz, con domicilio en José Marenco Gualter, 10, el que dijo que la había sufrido casualmente en la plaza de San Juan de Dios.

OTRO DETENIDO

Lo fué por los serenos, a las tres horas de la madrugada anterior, la que manifestó llamarse Ana Pérez Oneste, soltera, de 37 años, con domicilio en Soledad, 6, porque en estado de embriaguez insultó en la calle de Fabio Rufino a Luis Olivares, con domicilio Vidal, 10.

HERIDA

María Sampedro Sampedro, con domicilio en Obispo Urquinaona, 21, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de un colapso cardíaco y herida en el dorso de la nariz, que la produjo un carro en la calle Manuel Enriquez.

El suceso de esta tarde

Esta tarde fué trasladado a la Prevención Civil, en estado de embriaguez, el individuo Manuel Salas del Pino, y se le encerró con los demás detenidos, y al poco tiempo de hallarse en dicho establecimiento, sacó una espátula que llevaba escondida en las inglés, dándose varios cortes en la muñeca.

Seguidamente fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde se le asistió convenientemente, ingresando de nuevo en la Prevencin.

Al poco tiempo se arrancó la venda y comenzó a gritar diciendo que se matará sea como sea, y continúa dándose fuertes golpes en la cabeza contra el suelo y paredes.

Los empleados de la Prevención lo sujetaron como puede, presentando el referido individuo el aspecto lamentable de estar atacado de enagenación mental.

Cádiz en estado de guerra

A las cinco de la tarde supimos que se iba a declarar a nuestra ciudad en estado de guerra y pronto nos informamos de que el Gobernador Militar, Excmo. Señor Don Andrés Saliquet, había recibido orden telegráfica del Capitán General de la Región, para la declaración de la ley marcial.

En virtud de esta orden el señor Saliquet, lo comunica telefónicamente al Excelentísimo Señor Gobernador Civil, don Gustavo Morales de las Pozas, que inmediatamente salió con dirección al Gobierno Militar, ya que la primera autoridad militr encuéntrase algo inoispuesto.

Cumplimentando las disposiciones dichas, media hora antes de salir esta edición, quedó proclamada en esta capital la ley marcialy colocando los bandos, que así lo dicen, en los sitios de costumbres.

El bando es este:

Don José Cavalcanti de Alburquequey y Padierna, Marqués de Cavalcanti, Teniente General del Ejército, Capitán General de la Segunda Región.

Hago saber:

Artículo 1.°—Queda declarado el estado de guerra en el Territorio de esta Región.

Artículo 2.°—Los grupos de más de cuatro personas, en la vía pública, serán disueltos por las fuerzas, si no lo hicieren a la primera indicación, y los detenidos quedarán sometidos a esta jurisdicción como rebeldes o sediciosos.

Artículo 3.°—Lo mismo sucederá a los que en cualquier forma pretendan impedir la libertad y el orden del trabajo.

Artículo 4.°—Serán considerados reos de dichos delitos y sometidos también a los Consejos de Guerra.

a) Los que difundan noticias o conceptos que puedan contribuir a mantener la excitación.

b) Los que concurran a manifestaciones no autorizadas.

c) Los que atenten contra las vías de comunicación, telégrafos, teléfonos, agua, alumbrado y demás servicios públicos.

d) Los que ostenten lemas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado

e) Los que cometan violencia en las personas, daños en las cosas o desórdenes de cualquier clase.

Artículo 5.°—Presos en el acto los reos de los expresados delitos serán juzgados en juicio sumarísimo, con forme al Código de Justicia Militar.

Artículo 6.°—Serán sometidos a los Gobernadores Civiles, por delegación de mi autoridad, los ejemplares de cualquier escrito destinados a la publicidad, y los infractores, autores, editores, dueños de imprenta y repartidores, quedarán sujetos a la jurisdicción militar, recogiéndose los ejemplares e inutilizado o secuestrado el material.

Artículo 7.°—Las autoridades y funcionarios civiles, que no cumplan con sus deberes de auxilio, serán suspensos en el acto y puestos a disposición de los Consejos de Guerra.

Artículo 8.°—Las autoridades civiles y judiciales, continuarán en sus funciones en todo cuanto no se opongan a lo ordenado en este Bando.

Artículo 9.°—Se previene a los individuos de ambas reservas del Ejército y la Marina, así como los que se hallan con licencia temporal, que serán juzgados como militares si se mezclan en los grupos o toman parte en algún tumulto.

Sevilla 15 de Diciembre de 1930.

MARQUES DE CAVALCANTI.

Notas marítimas

La Compañía Anónima de Transportes, Remolcadores y Salvamentos, solicita autorización para que las barcazas "Número 2", "Daniel", "Rosa", "Alejandro" y bote "Guillermo", puedan pasar por los caños de la Carraca, atracar a los muelles de la Avanzadilla, San Fernando y Constructora, para alijar materiales.

—Tomaron entrada en este puerto y fueron despachados, los siguientes buques:

—Buques de pesca "Sagrado Corazón" y "Los Corazones".

—Trasatlántico "Jua nSebastián Elcano", procedente de San Cristóbal y escalas, con pasaje y carga general y fué despachado con ídem para Barcelona.

—Procedente de Sevilla tomó entrada el vapor "Axpre-Mendi", con cargamento general, cuyo buque fué despachado para Bilbao y escalas, y con igual carga

—De Sevilla, con cargamento general, el vapor "San Juan".

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

Nuestra Señora del Rosario

Constitución núm. 5 (FRENTE AL BANCO) y P. Canalejas, núm. 34.--Teléfonos 1344, 2054 y 2154

Reorganizado los servicios de esta antigua y acreditada Agencia por su nuevo propietario EVARISTO GONZALEZ, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios:

	PTAS.
Fúnebre de 1.ª clase con doce coches de 1.ª y féretro del núm. 3	200
Fúnebre de 2.ª clase con ocho coches y féretro del número 2	150
Fúnebre de 3.ª clase con cuatro coches y féretro del número 1	100
Fúnebre de 4.ª clase con dos coches y féretro del núm. 1 especial	75
Fúnebre de 5.ª clase con un coche y féretro del número 0 forrado interior y exterior	50
Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento y féretro del número 0 forrado al exterior	30

SERVICIO PERMANENTE

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.

Miércoles 10 Diciembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz deTenerife y Las Palmas.

Domingo 14 Diciembre, de 1930,: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y SantaCruz de la Palma.

Miércoles 17 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 21 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles|24 Diciembre 1930: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palma.

Domingo 28 de Diciembre de 1930: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 31 de Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas,

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas:

Abonas, Miedano, Abrigos, Villagranrey, Orotava, Ycod, Garachico, Sauces y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardinas, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas. Gran Tarajal, Pozo Negro Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

También se admiten con trasbordo en Las Palmas, mercancías destinadas a Cabo-Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 18 Diciembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 11 y 25 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15. 20 y 25 a las 23 horas.

Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido Cádiz-Barcelona

El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, saldrá el lunes 8 de Diciembre 1930.

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 14 de Diciembre 1930

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 23 Diciembre 1930.

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 28 de Diciembre 1930:

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el viernes 12 de Diciembre

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga. Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Gandia, Valencia y Barcelona.—El vapor

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el viernes 12 de Diciembre 1930

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Variedad, gusto y economía, encontrará Vd. en la

EXPOSICIÓN DE JUGUETES

que para las próximas fiestas presenta el

Bazar "La Concepción"

Loza Cristal-Perfumería-Precios baratísimos

Teléfono núm. 1818

San José y Cervantes CADIZ

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 24 Diciembre, de Gijón el 25, de Coruña el 26, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Enero 1931.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Enero 1931

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de Diciembre, de Valencia el 11, de Alicante el 12 de Málaga el 13, de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 12 de Enero de 1931.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBATIAN ELCANO saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26para Santa Cruz de Tenerife Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Enero de 1931.

Fernando Póo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcacelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida de Cádiz el 20 de Enero de 1931.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia pe CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao Pasaje. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

FORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Fuera canas

Sin teñirlas ni arrancarlas

Brillantina India MARCA REGISTRADA

(Sin grasa) Gran invento.

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo rocedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: JOSÉ BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 6 (MADRID y en principales almacenes.)

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.

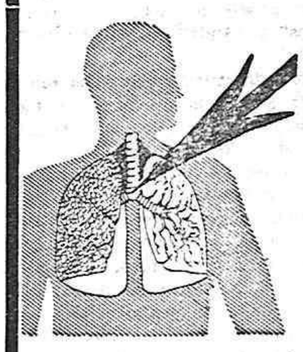

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER

Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.

D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL Nº 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
N.º 3.-Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.º 4.-Anemia. Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes
N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras estómago
N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PÍDALO CON ESTE CUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre .....

Calle .....

Ciudad .....

Provincia .....

Se desea Agente Comercial

activo, serio y solvente, con capacidad para organizar y desarrollar en toda la región comprendida por la provincia de Cádiz, la venta de un nuevo aparato, atractivo, interesante y económico, muy solicitado por el ramo de ultramarinos

Escribid dando referencias y detalles sobre aptitud a

VITA.--Apartado 5.--BILBAO

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar leche b., cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs.; extrac. diacodio, tres milig., extrac. médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS; Catarros, ronqueras, anginas; laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascedental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz; las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME, son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME, son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitid sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatarg».--Oficinas: calle del Ter, 16; Teléfono 50.791.--Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante LAS PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos

---

¡¡EL GORDO DE NAVIDAD!!

ESCOJA, ¡AQUI ESTAN LOS NÚMEROS...!

5918, 2996, 9922, 27929, 1781, 16718, 702, 2094, 23970, 34901, 26830, 13940, 12801, 14908, 14905

GRATIS

completamente gratis, puede jugar en cualquiera de ellos ¿Cómo...? Muy sencillo: suscríbase a una de las obras intituladas POR EL AMOR DE UN HOMBRE, PERDIDA EN LA VIDA, LOS GOLFOS DE LAVAPIES, LA GOLFILLA DE LA CALLE y EL DIABLO EN PALACIO, cuyo precio es sólo 15 céntimos cada cuaderno, y tendrá derecho, si compra 2 pesetas en cuadernos, y que le regalemos 1 en lotería; si adquiere 4, se le regalarán 2, y si son 20 ptas. las que gira el obsequio consistirá en 8 de lotería. También recibirá gratis nuestra revista PANORAMAS. Además de la cantidad correspondiente, ha de remitir para certificados 60 céntimos. Al que se suscriba a dos obras doble obsequio, al que se suscriba a tres triple.

¡TREINTA MIL PESETAS EN LOTERIA!

Que regalamos a nuestros nuevos suscriptores. Envíenos en sellos de correo o por giro postal el importe correspondiente y será atendido a vuelta de correo.

Editorial Castro, S. A. - Apartado, 3 Carabanchel Bajo (Madrid)

Servicios por Camiones Automoviles y Carros de todas clase

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13 **Teléfono 1320**

LA MEJOR BATERIA DE COCINA

MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana

De venta en **BAZAR INGLES** y principales ferreterías

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Pórtlands en España.

Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
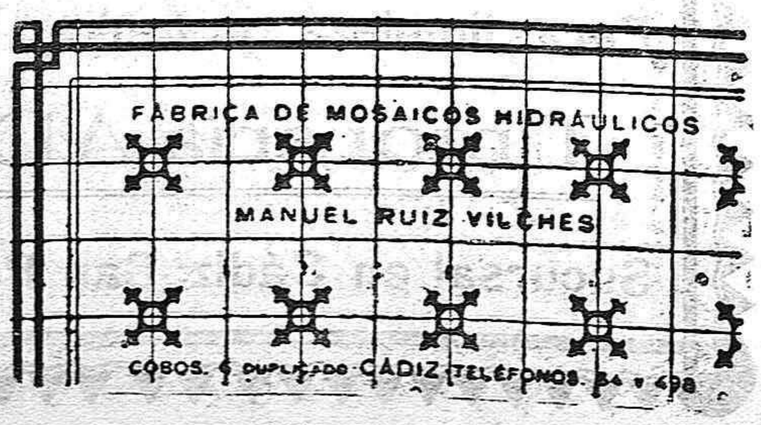
Rafael de la Viesca, 10 CADIZ